Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA
SEVILLA - VALLE

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 189

Secretaría: A despacho del señor Juez; Sírvase proveer, **09 de septiembre de 2022**

Hermes Emilio Reyes Padilla.
Secretario

RADICADO: 76-736-31-84-001-2020-00195-00
Sevilla Valle, septiembre trece (13) de dos mil veintidós (2022).

Proceso:	*Privación de la Patria Potestad*
Demandante:	*Mónica Beatriz Agudelo*
Demandado:	*Gerardo Alberto García*

Se allega Informe de Visita Sociofamiliar al domicilio de la demandante y su hijo, llevada a cabo por la profesional *Eliana Rodríguez García – Asistente social Grado 01 – Juzgado Promiscuo de Familia, Sevilla*, el Despacho procede a correr traslado de la misma en los términos legalmente estipulados.
Por lo anterior el ***Juzgado Promiscuo de Familia de Sevilla Valle,***

RESUELVE:

1º. CORRER TRASLADO de la Visita Sociofamiliar y demás documentos correspondientes a la misma, por el término de tres (03) días.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HAZAEL PRADO ALZATE
Juez.

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA
Sevilla Valle.
NOTIFICACIÓN - ESTADO ELECTRONICO
Estado N° **068** - fecha. 14 **sept. 2022**
Providencia de Fecha. 13 **sept. 2022**
Secretario - HERMES E. REYES PADILLA

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA
Sevilla Valle.
EJECUTORIA.
Hoy _____ a las 5:00 p.m., hago constar que la providencia anterior, notificada en Estado **N° 068**, quedó debidamente ejecutoriada. // Recurso: ___
Secretario - HERMES E. REYES PADILLA

Firmado Por:

Hazael Prado Alzate

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba1804944d7ceb4bffdc7d6357e535a101298cf72fbff80e7b2502dfe0a1df3f**

Documento generado en 13/09/2022 12:15:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica